

EL OBRERO BALEAR

PERIODICO DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma 0'25 Pesetas al mes
Fuera de la capital. 1'00 » trimestre
Extranjero y Ultramar 1'25 » »

APARECERÁ LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Plaza Mayor, 16

Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Juan Ferrer.

COMPARANDO

Detenido y concienzudo estudio merece la situación de los tipógrafos mallorquines, y, aunque comprenda que mis escasas luces carecen de lo principal para desarrollar dicho tema tal como se merece, decidome—sin ninguna clase de pretensión—hacer, no el detenido estudio, sino algo, aunque este algo no sea más que por contribuir con mi granito de arena á la gran obra de la evolución social en primer término, y en segundo lugar, con el fin de alcanzar, por el camino más conducente y razonado, el bienestar de nuestra clase, tan necesitada hoy de una completa reforma social.

De puro viejo, sabido es que nuestra situación, comparada con los tipógrafos del continente, es pésima, casi casi detestable, y perdonad la dureza que á primera vista envuelve esta frase; dureza que pudiera alguno calificarla de aberración.

Mas si se tiene en cuenta que un aprendiz en el continente goza de mayor sueldo que cada uno de por sí de los que, por desgracia nuestra, nos dedicamos en esta plaza al arte de Gutenberg, se comprenderá claramente que la palabra *detestable* no es ninguna aberración, ni siquiera merecerá el calificativo de absurda.

Y mucho menos lo será si os dignais comparar, compañeros lectores, las tarifas de salarios que perciben—desde tiempo inmemorial—nuestros hermanos de Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia y cuantas á vuestras manos lleguen, y en ellas hallareis que nuestro jornal (si los amos quisieran hacernos justicia) se compondría, según los casos, de cuatro pesetas como minimum y cinco y seis el maximum para todos aquellos que trabajan con la luz natural y el de seis y siete cincuenta para los que lo hacen con la artificial.

¡Qué diferencia tan enorme y qué explotación!

¿Es que no somos iguales á los del continente? ¿No vale tanto, quizá, nuestro trabajo como el suyo? ¿Será que obtan otros medios que los que conocemos nosotros y de más positivos resultados para el amo? ¿Por ventura, los propietarios hacen pagar mejor que los de esta localidad nuestra meritísima producción? No, nada de eso, compañeros, y nos lo demuestra el que los de allá hacen la competencia á los de aquí, especialmente en envoltorios, resimillería, trabajos comerciales y hasta en folletos.

¿A qué atribuir, pues, esta enorme diferencia en los salarios? No lo sé, digo, sí lo sé, pero

que me lo callo por *amor al prójimo*; como sé también que es cierto y positivo que nuestra remuneración es tan pequeñísima y microscópica, que se reduce á una mitad de la que disfrutan nuestros compañeros de la península. ¿Y esto puede pasar? De ninguna manera. Las necesidades nuestras—más ó menos—son iguales á las suyas, y siendo pues iguales, urge que seamos remunerados mejor que hasta ahora.

Y prescindiendo de lo expuesto, existe otra razón, más poderosa si se quiere, pues ella sola es más que suficiente para alcanzar el más crecido y justo asalaríamiento; no cabiéndome duda que, á ser estudiada en conciencia por nuestros señores amos, les merecería el calificativo de lógica y extensamente legal, como lo sería por todos aquellos que se hicieran cargo de ella.

La mayoría de los obreros pertenecientes á otros tantos gremios gozan la completa libertad para que, dado el poco valor de sus escasas herramientas, puedan—concluida la jornada en sus respectivos talleres—dedicarse á trabajos necesarios á la casa ó familia de que es jefe como igualmente á quehaceres que uno ú otro pariente ó amigo les encarguen, mientras que nosotros, los humildes tipógrafos, no podemos elaborar siquiera una sencilla tarjeta separados de nuestro respectivo taller.

¡Qué doloroso y qué triste estado el nuestro!

Repito, pues, que á tener esto en cuenta los amos, otra cosa sería nuestra suerte, pero como quiera que la mayoría de ellos no se dignan ni hacer esto, ni aquello, ni lo demás, y mientras tanto esto sucede, llega el día que el paciente, cansado ya de sufrir se exalta, y sin ninguna clase de miramientos—por no habérselos tenido antes á él y porque la razón está de su parte—échase á la lucha en la completa convicción de salir vencedor; porque vencedor ha de salir del combate quien, escudándose en la legalidad, lucha con fé y denuedo, y vencedor saldrá siempre quien pide lo que gana con el sudor de su frente, y mucho más lo debe de ser quien lo pide para regenerar sus propias fuerzas y cubrir las demarcadas carnes de sus queridísimos hijuelos.

* * *

Antes de concluir bueno será dejar consignado que nuestra mejor remuneración, no perjudica en nada los intereses de los señores propietarios, por cuanto, caso de que los precios hoy establecidos no lo permitan—que no lo creo—pueden, si así les place, aumentarlos á la equivalencia á la subida de nuestro salario, asegurando, á ser así, la conveniencia de su parte, demostrándolo

el que todo obrero bien retribuido cumple con más voluntad, con más decisión, con mucho más gusto que no lo hace ahora por el mero hecho de considerarse explotadísimo.

TÍMPANO.

Huelga de marineros y obreros cargadores

Descargadores del Muelle de Palma

Se ha solucionado la huelga aunque con bastantes dificultades por parte de la Compañía Isleña Marítima, con ventajas favorables por parte de los obreros.

Se ha hecho un contrato por cinco años, consiguiendo la Compañía el 33 por 100 del personal ageno á la Sociedad en proporción al número de obreros que necesite para los trabajos de carga y descarga de los vapores.

La jornada de trabajo durante el verano será de nueve horas y en invierno de ocho, con el salario de cinco pesetas por jornada. Las horas extraordinarias se retribuirán á peseta por hora.

Los domingos y fiestas se retribuirá la jornada el doble de los días laborables ó sea con diez pesetas.

Las amarras de los vapores se efectuará por diez hombres con lanchas que facilitará la Compañía, retribuyendo este trabajo con cinco pesetas.

Las dotaciones de los vapores no podran prestar trabajos á otro barco que no sea el que se hallen embarcados, tampoco efectuarán trabajo en planchas de carga ó descarga; y los domingos desde las ocho de la mañana en adelante, se considerará trabajo extraordinario.

La Compañía considera el derecho de asociarse á la Sociedad *La Marítima Terrestre* á sus operarios ó á otra Sociedad que se constituya con ese mismo fin.

* * *

La Sociedad de obreros del mar, á nuestro criterio hoy ha adquirido una personalidad ante la Compañía Isleña Marítima; se ha visto obligada á contraer compromiso con la Sociedad obrera, reconociendo el derecho de su constitución; en una palabra, no ha conseguido su propósito, como era el de hacer desaparecer la Sociedad.

Esto se ha conseguido mediante la unión de tan valientes obreros amenazados con la agonía

por la poderosa Compañía Capitalista. Pues si esto se ha conseguido durante el poco tiempo de vuestra constitución, ¿que no conseguireis cuando hayais adquirido una convicción clara de lo que puede conquistarse mediante una unión perfecta y una buena caja de resistencia?

Adelante pues compañeros del mar, no desmayéis en vuestra empresa titánica; vuestros contrarios son poderosísimos, tratándose de Compañías Navieras. Pues con más motivo os habeis de esforzar no solo en conservar lo adquirido y velar por la Sociedad, sino también en aumentar las filas del ejército á que pertenecéis.

* *

Durante el período de la huelga ha sido notoria la parcialidad de la autoridad de marina. Pues á obrar con imparcialidad no hubiese salido el vapor *Isleño*, pues su dotación no reunía condiciones, lo que gracias al auxilio prestado por varios pasajeros pudo llegar á Ibiza; y todo con el santo fin de reclutar personal para las dotaciones de los respectivos vapores.

Para comprender que dotación embarcó y cuales eran sus aptitudes, basta decir que hasta los pasajeros hicieron timón y ocuparon la plaza de fogoneros, y á no haber sido por ellos no llegaba á Ibiza; esto es la verdad del hecho.

Es decir, que los primeros que deben de velar por el cumplimiento de las leyes, son los que empiezan á destruirlas para beneficiar al Dios capital, en perjuicio del infeliz oprimido.

Y no es esto solo; pues en los diferentes trabajos que se efectúan en los muelles y puertos, deben de ser matriculados los obreros, según las condiciones de los trabajos; y sin embargo porque no es conveniente á la Compañía Isleña Marítima, pueden las pastores de ganado, dejar la tierra y su rebaño y venir al muelle de Palma á ocuparse en la carga y descarga de los vapores.

Puede estar satisfecha la Compañía ó el señor Director, pues creemos que..... no estará quejosa.

Nosotros por nuestra parte, no nos quejamos, pues estamos acostumbrados á ver la..... mar.

NOTAS SUELTAS

En la corrida de toros celebrada ultimamente hubo una novedad digna de aplauso.

Siguiendo la costumbre, el Gobernador delegó al Alcalde para presidirla.

Y faltando á la costumbre, el Sr. Roselló y Gómez declinó tanto *honor*.

E igual proceder siguieron los concejales.

Con lo cual obraron perfectísimamente, porque ya vá haciéndose necesario que á tan bárbaro espectáculo lo presida el que se precie de serlo, y concurra á presenciarlo, el público que por tal se tenga.

Y que los que aspiramos á elevar la cultura del Pueblo, nos unamos para combatir tan repugnante diversión.

Hasta abolirla por completo.

* *

Verdad que á la *hora de ahora* aun se puede parodiar á Lope diciendo que:

El vulgo gusta de toros

Y pues lo paga es justo

Hartarle de toros

Para darle gusto.

Pero convengamos que gran parte de culpa de que así sea, corresponde á la prensa burguesa, la cual tres meses antes de la fecha señalada para la corrida ya nos da cuenta de ella.

Y que inserta como noticia sensacional la de que se han embarcado las cajas donde han de venir encajonados los cornúpetos.

Empleando las columnas del periódico para darnos á conocer, con todos sus pelos y señales el nombre y señas particulares de las reses.

Y para fin de fiesta, plana y media para reseñar la corrida.

* *

Leemos en *El Evangelio* que el fiscal del Tribunal Supremo ha dicho lo que sigue:

«El juez municipal no vá á desempeñar una magistratura de justicia y equidad en esos mil negocios pequeños, que son los que comunmente afectan al mayor número de los vecinos de un pueblo, sino que va á reforzar una situación política, sirviendo á los amigos y haciendo sentir el peso de su autoridad á los contrarios.»

Y añadía:

«Bien se les podría perdonar la ignorancia de que de ordinario se resienten, si les animara la buena fé; pero de eso es precisamente de lo que suelen andar más escasos.»

¡Cáspita! ¡Y nosotros que dormíamos á pierna suelta confiando en que la Justicia velaba siempre al lado del que tenía razón!

¡Y que eso de la incorruptibilidad de la diosa Astrea, era cosa cierta!

Como que teníamos por artículo de fe aquello de que la Magistratura era lo único sano que nos había quedado en España.

Según voces que hacían correr los pavos.

* *

Ahora nos explicamos la causa de los lamentos é imprecaciones que á diario se oyen entre los que tienen la desgracia de andar metidos entre sacerdotes de la *señá* Temis.

Lamentos que siempre atribuíamos al disgusto que sentían porque aquella señora les sentaba la mano.

Dando por seguro que siempre lo hacía con estricta justicia y para escarmiento de malandrines y follones.

Pero después de lo copiado tendremos nuestras dudas, porque el testimonio no es de aquellos recusables.

Y cuando tan alta autoridad sostiene que hay jueces de este jaez.....

Nada; que á la afirmación socialista de que la Justicia burguesa es uno de los puntales en que se apoya el Capitalismo, habrá de añadirse esta otra coletilla:

Y un recurso para los amigos.

* *

A un mal aconsejado prójimo que con el deseo de *arramblar* con un par de pesetas se atrevió á vender un décimo falso de la Lotería Nacional, le han impuesto la friolera de diecisiete años, cuatro meses y un día de cadena temporal.

Ya lo decía con sin igual gracejo el rey Narizotas. A la Hacienda pública hoy que robarle mucho, ó guardarse muy bien de robarle poco.

Porqué de lo contrario estos últimos sabrán quien es Calleja.

Y como vamos viendo, era sastre que conocía el paño.

Viniendo los hechos á darle la razón.

* *

Todos son hombres de bien.

Aquellas gallinas que el concejal de marras recibió como regalo y que tanta polvoreda armaron entre los ediles, no fueron donadas ni admitidas á cambio de ningún voto como maliciosamente se supuso, sino en pago de gratitud por servicios prestados *gratuitamente* por el Sr. Canet á la familia del aspirante á empleado,

Pero dió la pícara casualidad que esto sucediese al mismo tiempo que monárquicos y republicanos andaban á la greña por ver si colocaban á sus respectivos candidatos, y *naturalmente* se alborotó el gallinero.

Conste pues que si bien hubo regalo, no hubo soborno.

Y que estuvo muy *oportuno* el Sr. Canet, al deshacer tan maquiavélica suposición.

Aunque no lograra convencer.

EL LIBRO VERDE

Con ese epígrafe, nos hemos propuesto publicar la conducta rastro de varios personajes, que ya por la posición que el acumulación de sudor obrera convertida en Capital le coloca, ya por el cargo que desempeñan entre los demás, se creen en el derecho de obrar como les da la gana.

Hemos adoptado este epígrafe, porque además de que entre nosotros existe la costumbre de que dicho libro sea el que nos sirve para depositar ciertas notas, fué motivo la semana pasada, de que fuera despedido del trabajo un operario de la casa «Maneu».

Relataremos el hecho á grandes rasgos para después sacar de relieve las bellas cualidades que adornan la personalidad del encargado de la casa «Maneu» Cayetano Bujosa.

Habiendo desembarcado la tripulación de los vapores *Lulio* y *Balear*, con motivo de la huelga de los trabajadores del muelle, varios trabajadores en número de cinco fueron llamados al despacho para recibir la orden que por la tarde fueran á bordo de dichos vapores con el objeto de cuidar las maquinillas durante un viaje; á lo cual no teniendo en aquel momento nada que objetar dijeron que si que irían, pero que á la tarde después de enterarse de lo que estaba pasando, y el papel que iban á desempeñar, al llegar la hora de partir se negaron á ello diciendo que por ningún concepto podían cumplir la palabra.

Después por otros medios fueron á bordo del vapor *Bellver* tres operarios los cuales antes de verificar trabajo alguno, vino la orden de haberse solucionado la huelga y no se tuvo necesidad de sus importantes servicios y al llegar al taller uno de los que el día anterior no quisieron hacer traición á sus hermanos, encarándose con otro de los recién llegados le dijo que en adelante lo tendría anotado en el «libro verde» por haber hecho traición á los de su clase lo cual le valió el ser despedido; pero de tal modo que le fué prohibido entrar á cambiarse la rapa quizá para que no pudiera enterar á sus compañeros de lo sucedido.

Y ahora veamos el proceder del encargado Bujosa.

Cayetano Bujosa «cantorano» es un tipo de los más informales según varias manifestaciones

que ya teníamos, pues mientras hablando con los trabajadores que tiene á su mando, demuestra que los quiere y aprecia, hace por otra parte todo cuanto puede para que estos no tan solo carguen con el mochuelo en muchas ocasiones durante el trabajo, sino que hace más aconsejándole que no se asocien para salir del estacionismo en que viven.

Ya sabemos que esto es ponerle un galón más para ponerse bien con su amo, pero como nosotros le queremos bien le haremos todo el favor que él se merezca.

Y por eso le aconsejamos (por esta vez) que si se limitara á cumplir su obligación como encargado, se ahorraría muchos disgustos y amas no se vería despreciado por los operarios que tiene á su mando.

Si él obrando como debía no hubiera llevado al despacho al operario Sastre amonestándole y haciéndole ver que procedía mal obrando de este modo (cosa que no es capaz) no hubiera sido la causa de que fuera despedido.

Si él en vez de irse contando á los operarios si el amo es insufrible y si fulano no trabaja, y es causa de que el amo le dé varias broncas se limitara á cumplir bien su cometido no le llamaríamos calumniador.

Si él en vez de aconsejar á sus operarios que no se asociaran porque el amo dentro dos semanas despedirá á los que lo estén, no nos veríamos en el caso de recordarle que él mismo dice que no puede soportar por más tiempo la pesada carga que lleva, y que al cesar en el desempeño del puesto que ocupa se verá al lado de los demás, despreciado por su anterior proceder.

Pero no le demos toda la culpa; pues somos de parecer que el Sr. Maneu deja algo que desear para demostrarnos que es lógico en eso que dice que él es partidario de la libertad individual pero de este señor nos ocuparemos pronto pues tenemos en cartera varias notas, y ya veremos.

La cosa marcha y pronto esperamos que los trabajadores del arte metalúrgico se pondrán en condiciones de adquirir las ventajas que la asociación proporciona y que ya disfrutaban gran número de trabajadores de otros oficios y podrán dar un mentís á los que con sus imaginarios planes están en la creencia que no saldrán nunca del estado de sumisión y servilismo en que hoy viven.

Siga el «Maneu» su plan; siga el encargado Bujosa haciendo fechorías; nosotros amantes de la verdadera libertad les dejamos por nuestra parte libres para que obren como mejor les plazca, estaremos prevenidos y cuanto más les parzca seguro el triunfo más grande recibirán el fracaso; no les tememos.

Al Fabricante de Calzado

Sr. D. Bartolomé Bestard

(Continuación)

Ya puesto en conocimiento de V. y de los lectores la propaganda que ha hecho á los obreros y los cargos que ha desempeñado dentro las Sociedades de resistencia, voy á demostrar la manera con que ha procedido con unos y con otras

para que la gente sensata juzgue si mis afirmaciones respecto á V. son bien fundadas ó no.

Sabe todo el mundo y V. no lo puede dementir que á cualquier hora de la noche y del día, por cafés y por tabernas, se las da V. de Socialista y de amante de los trabajadores; ¿como puede ser que V. sea Socialista y se dió de baja del partido poco antes de ponerse en negocio de zapatos ó por mejor decir cuando empezó á sentir sed de explotación? no sabe V. que el hombre que es Socialista de veras por mas que cambie de posición no debe apartarse de las filas del partido y debe de dar pruebas á todos los terrenos, de su convencimiento aunque por eso tenga que sacrificar su vida?

¿No sabe V. que el hombre convencido sucumbe primero en la vida que en las ideas? además, ¿como es posible que V. tenga amor á los trabajadores—como no sea para explotarlos—habiendo procedido de una manera tan infame con ellos? no sabe V. que el que dice yo soy Socialista sin haber dado pruebas de ello está expuesto á que un Miguel Bauzá le diga nó; usted es un farsante! no sabe V. también, que el que dice yo soy amante de los obreros siendo mentira está expuesto á que un Arnaldo Verdura le descargue un silletazo sobre la cabeza y le haga correr el paso ligero por la Plaza de la Cuartara? pues, ¿porque dice V. que es Socialista y no es mas que un Marrullero dotado de las cualidades de un Vampiro? y para que se vea que yo no exajero las cosas véase el siguiente boton de muestra.

Cuando se declaró la huelga de los manteros V. tenia tienda de comestibles y ofreció auxiliar á los huelguistas con dos reales cada semana todo el tiempo que durase la huelga; lo hizo usted dos semanas, pero á la que hacia tres dijo usted á los huelguistas que no queria darles los dos reales porque no compraban los comestibles á su casa; de manera que queda bien demostrado que V. ofreció dar los dos reales con la intención de que los huelguistas le darian cuatro de ganancia. ¿Como se comprende que V. ama á los trabajadores!

(Otra prueba vá del amor que V. profesa á los desheredados.)

Tuve V. un operario llamado Nicolás Auba que al marcharse de su taller le dejó en deuda dos pesetas (y V. le debía tres jornales de trasladar muebles); el tal Auba al marcharse de su casa no le dijo nada de las dos pesetas creyendo que si liquidaban cuentas aun sería cobrado, pero V. tuvo la desfachatez de pedirle las susodichas dos pesetas y como quiera que el tal Auba habia sido aprendiz de V. por no faltarle al respeto—que V. merece—le dijo que ya se las daría: pasado esto al cabo de unas cuantas semanas aprovechando V. la obscuridad de la noche le sorprendió otra vez pidiéndole ocho reales, contestándole Auba que si queria las dos pesetas el queria cobrar los tres jornales y sin esperar más réplicas V. le emprendió á bofetadas con él, salvando el infortunado joven la ligereza de sus piernas. Vaya una manera de amar á los obreros que ha inventado el Sr. Bestard, no debe ser amor modernista. Que asco.

Me veo en el caso de no terminar este trabajo esta semana como habia prometido, porque acaban de llegarme noticias de que el Sr. Bestard está hecho una fiera en contra mía y que está dispuesto ha echarme á presidio ó á desle-

rrarme de Mallorca y como la libertad es buena y á mi me gusta quiero aprovechar el tiempo que me queda en disfrutarla; pero aseguro al Sr. Bestard que tan pronto como yo esté dispuesto á pasarme la vida en una cárcel ó fuera de mi familia lo concluiré; mas le suplico que no haga tal cosa... que tenga más buen corazón... yo no hago más que decir la verdad y creía haberle hecho un gran favor porque como V. ha predicado tantas veces que era amante de ella... vaya, estoy seguro que V. me perdonará en cuanto se haya enterado de las siguientes oraciones.

PADRE NUESTRO

Padre de los embusteros, que estás en el cielo de los tiranos; maldonado sea tu nombre por todos los obreros; danos lo que nos has prometido, desde la presidencia de la Sociedad de Zapateros y de la Federación Local.

Nuestro pan de cada día, danosle más reducido, perdona mi atrevimiento así como nosotros perdonamos tus burradas. Y no nos dejes caer en tus envenenadas uñas. Mas líbrame de llevarme á presidio. Amen.

Los Mandamientos de la ley Bestardina

El 1.º amar el capital sobre todas las cosas.

El 2.º prometer melones á los obreros y darles calabazas.

El 3.º santificar las pesetas.

El 4.º deshonorar la clase obrera con su proceder.

El 5.º matar de hambre á los que producen.

El 6.º ...puntos suspensivos...

El 7.º defraudar al Estado.

El 8.º expender palabras y embustes al por mayor.

El 9.º ...más vale callar...

El 10.º usurpar el producto ageno.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: uno servir y amar al capital sobre todo, y en pegar y deshonorar á los trabajadores.

ROSCA.

(Concluirá.)

DE MANACOR

El sábado 4 del que rige, tuvo efecto en la Casa Consistorial, una reunión de la Junta de Reformas Sociales, bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de la mayoría de los patronos y tres obreros que forman la Comisión, con objeto de girar diferentes visitas de inspección en los talleres y fábricas, y ver si reúnen las condiciones higiénicas, saludables y si se cumple la jornada máxima establecida por el Estado, lo mismo que los niños y mujeres.

Fueron elegidos para formar dicha Comisión el médico don Juan Llitas, el Cura-Párroco, el maestro de Obras Públicas y el Alcalde.

De los obreros fué designado para ocupar el cargo de Secretario de dicha Junta, nuestro compañero Grimalt.

Veríamos con gusto que dicha Junta funcionase con regularidad y se hiciera cumplir la Ley, cosa que á nuestro entender, será digna de aplaudir por todos los trabajadores de esta localidad.

SOLER.

Cuanto más instruido es el obrero mejor trabajará por su emancipación y más alta idea tendrá de su dignidad.

HUELGA DE CURTIDORES

Como anunciamos en el número pasado no ha tenido efecto la solución de la huelga, pues los Fabricantes no quieren atender á los argumentos razonables que exponen los operarios.

Es notoria la mala idea de parte de los patronos, pues debido á ella procuran por todos los medios por ruines que sean, desorganizar la Sociedad constituida. A este fin el último sábado despidieron entre casi todas las fábricas unos ochenta operarios, más veinticuatro que ya se hallaban en paro resultan ciento y pico.

Para el sostenimiento de esos operarios les es algo difícil á la Sociedad, y á este paso llegaría á verse casi todo el gremio sin trabajo. Bien comprendida la táctica de los patronos por parte de los operarios; declararon la huelga en 34 fábricas quedando 3 de ellas continuando el trabajo por no haberse adaptado á la táctica de los otros patronos.

Raya en el ridículo la soberbia de esos patronos, pues quieren someter á los huelguistas á su capricho y tratarlos á su antojo.

Se equivocan estos señores explotadores como ya han tenido ocasión de notar, porque los obreros de hoy no son como los de ayer. En la actualidad se hallan perfectamente unidos y no consienten se les atrepelle como siempre han hecho; aunque para continuar su proceder y lograr su fin se hayan constituido en Sociedad de resistencia patronal.

Adelante compañeros Curtidores, no desmayéis en vuestros propósitos nobles y legales; pues vosotros os habeis ganado las simpatías del pueblo entero, mientras que vuestros patronos se han conquistado el ridículo, demostrando el.... fin que alimentan.

Pues a pesar de haberse unido, disponer de capital y de influencias no han de lograr su deseo. Todos cuantos medios adopten en contra vuestra les han de resultar impotentes y débiles.

Vuestra Unión ha de explotar la torpe soberbia de vuestros explotadores, solo luchando dentro la legalidad, defendiendo un derecho humanitario que os enaltece ante la Europa civilizada.

Por lo tanto, seguid luchando y resistid hasta haber conseguido tan modesta petición.

SESIÓN MUNICIPAL

Con seguridad mis lectores deben haber creído que Pardillo ya estaba muerto porque hace algún tiempo que no canta, nada de eso, hoy ya vuelve otra vez á su acostumbrada carretilla para enterar á los trabajadores de como lo hacen nuestros sabios administradores.

Reunidos nuestros ediles en sesión el día 9 del corriente se dió principio como es costumbre antigua; acta y despacho ordinario que fué tratado con la glacial indiferencia de siempre.

Lo que no fué igual es al presentar el Sr. Castañer una proposición en que pedía se variase la hora de la sesión por

haberse terminado el periodo veraneal. ¡Pero aquí fué Troya! El Sr. Fuster D. G. que parece no está bien en ningún sillón por la razón de que á cada momento cambia, pide la palabra y combate con malas razones y peor suerte la proposición. El Sr. García Orell la defiende citando en su apoyo los argumentos de la proposición aprobada que presentó el Sr. Roselló y Cazador la otra vez que se cambiaron las horas: á lo cual dice que el pasar á votación ahora la proposición del Sr. Castañer reviste un acto de poca seriedad del Ayuntamiento y el ningún respeto á los acuerdos tomados por el mismo: intervienen en el debate los monárquicos Sres. Martorell, Fuster D. A. y D. G. y el Sr. Cuschieri y los republicanos Pou y García y el socialista Roca combatiéndola los primeros y defendiéndola los últimos.

Se lee el acta de la sesión en que se acordó fueran á las doce y se desprende de ella la sinrazón de la mayoría. Después de discutido ampliamente este asunto y como todo el pueblo estaba enterado de la trama monárquica, se retiraron del salón minorías y público, quedándose solitos para hacer la votación que con seguridad la ganarían.

La idea de no cambiar las horas de las sesiones es única y exclusivamente para que no vayan los obreros á las sesiones pues á los señores de la mayoría no les gusta que el salón se llene y de este modo se puede hacer mejor el guisado. Pisteando la ley acordaron cambiarlas y no respetando un acuerdo no las quieren volver á cambiar. El Sr. Martorell que le parece que asiste mucha gente á las sesiones ¿quiere decirnos cuantas personas quedaron al empezar la votación de marras? El Sr. Martorell tiene la palabra.

Aprende pueblo, y ten presente todas estas cosas para cuando vengan elecciones.

PARDILLO.

RECLAMACIÓN

La Unión Tipográfica ha presentado á los propietarios de imprenta unas nuevas bases que en lo futuro deberán regir, en las cuales se reclama la reglamentación de los aprendices, el 30 por 100 de aumento para los salarios que no lleguen á 2 pesetas y el 20 por 100 para los que pasen de dicha cifra.

La Última Hora da cuenta de que el presidente y el secretario de La Unión Ti-

gráfica han presentado á todos los dueños de imprenta unas bases con que se proponen mejorar la condición moral y material de los tipógrafos.

Y dice que los patronos se reunieron y acordaron no aceptar dichas bases porque, á su decir, se pide la Luna.

¡Claro! Como dichos operarios en su inmensa mayoría perciben por una jornada de nueve horas, de cuatro á siete realazos.

Con lo cual se echa de ver que los patronos de dicho gremio son los más desalmados explotadores que aquí existen.

Sin que les caiga la cara de vergüenza.

Antes al contrario parece están orgullosos de su mal modo de proceder.

El Progreso

Sociedad de Sombrereros Fulistas

La Junta Directiva y Comisión de defensa y propaganda de esta Sociedad, se reune en sesión ordinaria todos los Viérnes, á las veinte, en las Secretarías de Sociedades obreras, Plaza Mayor, núm. 16.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y se suplica la puntualidad.

ELS DOS ESPERITS

DRAMA SOCIAL

POR DON JUAN TORRENDELL

PRECIO: 2 PESETAS

LA NUEVA ERA

Aparece el 1.º y 16 de cada mes

CON LA COLABORACIÓN

DE LOS PRINCIPALES SOCIALISTAS

Ptas. 150 trimestre.—Núm. suelto 25 céntimos

Dirección

Alcalá, 89, entresuelo, Madrid

INSTANTÁNEAS

IMPRESIONES RECIBIDAS EN PARÍS

Y EN SU

Exposición Universal de 1900

POR

SEBASTIAN CRESPI

De tan interesante folleto ha hecho una reducida tirada nuestro compañero, que se venderá al precio de 50 céntimos para los obreros asociados y á 1 peseta para el público.

Se halla de venta en la administración de EL OBRERO BALEAR.

Imp. P. Soler — Conquistador, 43 y 45